



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 60

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RAÚL H. BODEANT
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017

Acta 60

En la ciudad de Fray Bentos, el día 26 de mayo del año 2017, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 26 de mayo de 2017**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 59 de fecha 12/5/17.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Presupuesto (en mayoría).** Rendición de Cuentas de la Corporación ejercicio 2016. (Repartido 298).
2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Visita a planta fotovoltaica de la ciudad de Young. (Repartido 299).
3. **Informe de la Comisión de Legislación.** Junta Departamental de Soriano, solicitud de antecedentes de Ordenanza departamental de transporte colectivo de pasajeros. (Repartido 300).
4. **Informe de la Comisión de Legislación.** Preocupación vecinos de Young por vehículos con equipos de música de alta potencia que se instalan en calle 18 de Julio los fines de semana. (Repartido 301).
5. **Informe de la Comisión de Legislación.** IRN interés de conformación de Mesa para actualización y/o modificación del Estatuto del Funcionario Municipal de Río Negro. (Repartido 302).
6. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 303).
7. **Informe de la Comisión de Legislación (en mayoría).** IRN solicitud de anuencia para concesión de línea de transporte interdepartamental a la empresa Transpedro SA. (Repartido 304).

Fray Bentos, 24 de mayo de 2017

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mercedes Cuervo, Milton Lambatov, George Kennedy, José Almirón, Édison Krasovski, Carlos Nobelasco, Guillermo Techera, Ángel Monardo, Hilda Dantaz, Julio Dimitrioff, Hernán Godoy, Fernando Quintana, Edén Picart, Daniel Villalba, Beatriz Espina, Marcelo Casaretto, Washington Laco, Gustavo Meyer, César Martínez, Hugo Hornos, Horacio Prieto, Daniel Porro y Ramiro García.

SUPLENTE: Lilián Pascual (c) y Williams Valiente (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Margarita Long (20:09), Jorge Burgos (20:25) y los señores Ediles suplentes: Noelia Cantti (20:23) (i) y Marco Modernel (20:40) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Ruben Di Giovanni.

CON AVISO: Irma Lust, Antonella Sburlati y Eduardo Lorenzo.

SIN AVISO: Alberto Rivero y Mauro Lanusse.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereira.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número vamos a comenzar con la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el Acta 59.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Buenas noches.

Para hacer una corrección. En donde dice calle Treinta y Tres Orientales, debe decir calle 33 solo. En mi exposición sobre los ruidos molestos, no recuerdo la página, se puso Treinta y Tres Orientales y es calle 33 solo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Espina.

SRA. BEATRIZ ESPINA. En la página 21, en el octavo renglón comenzando desde abajo, dice: «...hice algunas dirigencias...», debería decir: «...hice algunas diligencias...», que son actividades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Con esas salvedades ponemos a consideración el Acta 59.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente. Buenas noches señores Ediles y funcionarios.

Hoy 26 de mayo es el Día del Canillita en nuestro país, si bien los avances tecnológicos han ido poco a poco desplazando lo que es la prensa escrita, desde el punto de vista del papel, todavía quedan trabajadores repartidores de diarios, de semanarios en el Uruguay. Por supuesto que al ser el Día del Canillita, en el día de hoy los diarios no salieron; por lo tanto me parece recordar esta fecha porque creo que muchos de los que estamos acá presentes –cuando éramos niños seguramente– hemos visto y vimos en aquellos años un número muy importante de trabajadores que repartían el diario, es de suponer que no solamente en Fray Bentos sino en la ciudad de Young también, que son las ciudades de más población. Mucha gente vivía de esto, hubo gente que pudo comprarse su casa trabajando vendiendo diarios todos los días, una tarea muy noble que por suerte todavía está vigente en nuestro país y ojalá que lo siga estando por mucho tiempo más a pesar de que –como decía al principio– la tecnología poco a poco va ganando espacio en ese sentido y los diarios ya prácticamente, más allá de que siguen con el tiraje en papel impreso, están yendo a la parte digital, mucha prensa está en esa línea. De todas maneras queremos recordar en este día a todos los canillitas del Uruguay, si bien no conozco la dirección de las autoridades del gremio que los nuclea, pero no importa; lo que importa es recordar esta fecha y mandar un saludo a todos aquellos que se dedican a esta tarea tan noble. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Krasovski.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches señor Presidente. Buenas noches compañeros Ediles.

Antes que nada voy a decir que ayer se conmemoró los 207 años de la Revolución de Mayo en la Argentina, así que quiero enviarle un saludo a la República Argentina y que esto llegue al Consulado Argentino.

En segundo término, señor Presidente, el próximo 25 de junio se realiza la 18ª Edición del Raid Federado de Pueblo Grecco, fecha que está enmarcada dentro del calendario de la Federación Ecuestre Uruguaya, con un premio de \$ 100.000 al primero y trofeos y demás según reglamentación de la FEU. Si el Cuerpo me acompaña quisiera que este raid sea declarado de interés turístico departamental y si el Cuerpo está de acuerdo, hacerle llegar a su presidente Edgardo Vasella en Pueblo Grecco, la declaración de que el raid está declarado de interés turístico departamental, la 18ª Edición del Raid Federado de Pueblo Grecco, sobre una distancia de 80 kilómetros.

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil Prieto, me acota la Mesa que deberíamos pasarlo a una comisión o pasarlo como asunto al orden del día porque es una declaración lo que usted está pidiendo y deberíamos hacerlo de esa manera y no en la media hora previa.

SR. HORACIO PRIETO. Como en otra oportunidad se ha planteado para declararlo y se ha hecho...

SR. PRESIDENTE. Usted debe solicitar cuál de las dos opciones.

SR. HORACIO PRIETO. La que usted entienda pertinente señor Presidente, yo no tengo inconveniente en que se pase a la orden del día.

SR. PRESIDENTE. Si hay tiempo suficiente lo pasamos a comisión para que haya...

SR. HORACIO PRIETO. Es que no hay tiempo, ese es el problema.

SR. PRESIDENTE. Vamos a ingresarlo dentro de los asuntos entrados...

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Es una cosa salvable, habría que pasarlo a la orden del día y ahí declararlo de interés departamental como está solicitando el señor Edil, creo que con eso solucionamos el problema.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración que se pase el tema al orden del día.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

Era para solicitar que pase este problema para la Dirección de Obras de la Intendencia que tiene que ver con el tema de las sillas a motor. Hay un vecino del J 3 que viene con la silla a motor por la vereda de calle República de Chile y frente a las Ranitas y al polideportivo hay falta de baldosas y a su vez hay chiquilines que vienen por la vereda de calle Roberto Young hacia el Liceo 2 y también hay problemas y tienen que bajar a la calle, ahora que está medio oscuro en la vereda y por la falta de baldosas se le atraca la rueda de adelante, o sea que es la vereda de calle República de Chile todo

por el Liceo 2 y calle Roberto Young más o menos del puentecito hasta calle Rivera. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud efectuada por el señor Edil Martínez.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Laco. (ms)/

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches.

El pasado domingo 21 nos enteramos del fallecimiento del doctor Voelker, como lo conocíamos en la localidad. Quiero hacer uso de la media hora previa para decir unas palabras al respecto.

Ricardo Julio Voelker Grass nació en la ciudad de Rosario, departamento de Colonia, el 3 de julio de 1930. Hijo de gente humilde y trabajadora, en su afán de progreso decide de joven estudiar Medicina y lo hace en la Universidad de la República, en donde en el año 1958 se recibe de médico siendo reconocido con medalla de plata en su generación. Ese mismo año se realiza un llamado para cubrir cargos para la policlínica de San Javier –entre otras–, el cual logra ganar. Entusiasmado llega a nuestra localidad para cumplir funciones de médico, entusiasmo que lo acompañó desde el primer día de trabajo hasta el último. Al poco tiempo de asumir el cargo genera dos cursos de primeros auxilios para que los que tuvieran interés pudieran capacitarse en tomar la presión, dar vacunas, realizar curaciones, etcétera, que tuvieron muy buena aceptación.

Con el paso del tiempo se integra definitivamente a la comunidad al establecer relaciones con la señorita Anita Kramarov, con quien se casa en el año 1960. Fruto de esa relación, que arraigaba en nuestro pueblo, nacieron tres hijos: Ricardo, Fernando y Carlos Alberto; dos de ellos decidieron seguir la vocación por la salud que heredaron de su padre y –como muchos vecinos saben– Ricardo es urólogo y Carlos Alberto es dentista, ambos trabajan en esta ciudad, en Fray Bentos; Fernando, es Licenciado en *Marketing*, vive en Paraguay y dicta clases de esa materia en la Universidad de aquel país, pero cuando joven logró jugar en el Club Atlético Peñarol y recordamos cómo Ricardo lo contaba orgulloso porque era el cuadro de sus amores.

El integrarse a la sociedad le permitió conocer necesidades que tenía la comunidad, no solo en el ámbito en donde trabajaba sino también en la parte social y educativa.

Trabajó junto a otros connotados vecinos en pro del liceo popular y cuando se logró concretar fue el primer Director de ese centro educativo.

Fue de los primeros profesores de Biología recibido en nuestro departamento y durante muchos años profesor de dicha materia en el liceo de San Javier...

(Suenan el timbre anunciando que terminó el tiempo reglamentario).

SR. PRESIDENTE. Redondee, señor Edil.

SR. WASHINGTON LACO. Ya termino...

Inicia gestiones junto al cura de origen alemán, Otto Braum, del que era conocido, y logra que San Javier tenga su primera ambulancia cero kilómetro.

Ejerció como Senador de la República por el Partido Colorado, siendo suplente de Pablo Millor en la legislatura 44, desde el 1° al 31 de agosto de 1996 y desde el 1° hasta el 31 de julio de 1997. Fue Edil departamental en el período 2000-2005.

Fue también uno de los médicos que integró el plantel de galenos fundadores de Amedrin y también supo pregonar uno de sus *hobbies* preferidos al cantar tangos.

En homenaje a su trabajo y en todos los ámbitos de nuestra localidad, el 27 de julio de 2003, cuando San Javier cumplió 90 años, una de las calles del barrio Mevir 1 de nuestro pueblo pasó a llevar el nombre de Ricardo Julio Voelker.

Hoy, al recordarlo, hago extensivo el saludo a su familia y a la directiva del Partido Colorado del departamento y me gustaría que estas palabras pasaran a la familia.

SR. PRESIDENTE. Así se hará, señor Edil.

Continuamos con el siguiente punto.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. El día 25 fuimos invitados por el Consulado Argentino en el departamento de Río Negro a compartir el festejo de los 207 años de la independencia de la República Argentina, al cual concurrimos en representación de la Junta.

En el día de hoy, junto a la Mesa, con el Vicepresidente Marcelo Casaretto, con Ramiro García y acompañados por los coordinadores Hernán Godoy y Antonella Sburlati, concurrimos a una invitación de UPM. Estuvimos allí durante seis horas, recorrimos y tuvimos una charla bastante importante con toda la plana mayor de UPM en relación a lo que es la planta, a su actividad y a todo lo que se está buscando y trabajando a efectos de evitar los olores que se habían dado en algunos momentos.

Se nos informó de qué manera se viene trabajando, a pesar de que ellos mismos reconocen que en la actualidad ha habido episodios, a efectos de minimizarlos o de tratar de que no sea así.

Dejamos por acá los informes de Presidencia y seguimos con los asuntos entrados.

Asuntos Entrados

- 1. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala falta de señalética en el departamento.
(Exp. 3910)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que los temas 1, 2 y 4 puedan pasar al orden del día de la próxima sesión ordinaria.

SR. PRESIDENTE. El 4 ya pasó a comisión.

SR. DANIEL PORRO. Entonces, el 1 y el 2.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

2. **Señor Daniel Porro.** Solicita realizar en Sala análisis de algunos sucesos que involucran a la sección de higiene y bromatología de la Intendencia de Río Negro.

(Exp. 3911)

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala situación en que se encuentra la protectora de animales Segunda Oportunidad de la ciudad de Young.

(Exp. 3912)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Meses pasados, la protectora de animales Segunda Oportunidad, de la ciudad de Young, tuvo problemas por un temporal y se rompieron muchas casillas que albergaban perros y en este momento está pasando por una situación muy lamentable desde el punto de vista de casillas para los canes. Ahora tiene cinco voluntarios –empezaron con más cantidad– y cada vez se está haciendo más insostenible mantener a todos los perros de esta protectora. Tiene capacidad para entre 80 y 100 animales y actualmente hay 170. Los mismos están en un monte, en unas casillas y atados porque no existe la suficiente infraestructura para ellos.

En este momento hay tres funcionarios de la Intendencia cumpliendo la tarea en la mañana y los voluntarios nos decían de pedir al Ejecutivo Departamental un funcionario para que esté en horario de la tarde.

Me gustaría que la Intendencia pueda ayudar a la protectora en el sentido de hacer más caniles o buscarle otro lugar, se había hablado de otro terreno para cambiarla de ahí. En el Presupuesto del 2016 había \$ 250.000 y en el del 2017 otros \$ 250.000 para hacer caniles en esta protectora de la ciudad de Young, pero todavía estamos en veremos.

Quisiera que este tema pase a la Comisión de Medioambiente y que mis palabras pasen a la Dirección de Medioambiente de la Intendencia Departamental así como al Ejecutivo, en el sentido de ver si se puede ayudar a esta gente a sostener la situación.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long. (mm)/

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches.

Si el señor Edil preopinante me permite, me gustaría sugerir el pase del tema al Municipio de Young para su conocimiento porque fue uno de los temas que en principio trató el Municipio y después por varias razones quedó... Hay una necesidad imperante, que ya fue fundamentada, de cambiar los caniles de ese lugar.

Por lo tanto me gustaría, si están de acuerdo, pasar las palabras del señor Edil Casaretto a conocimiento del Municipio de Young.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto con el agregado que hizo la señora Edila Long.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

4. Señor Daniel Porro. Ante necesidad de actualización y reformulación del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro, solicita pase a Comisión de Legislación propuesta de creación de un grupo de trabajo tripartita para su estudio.

(Exp. 3913) Resolución: 18/5/17 a Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Pasó a la Comisión de Legislación como lo solicitaron.

Continuamos.

5. Señor Washington Laco. En el marco del aniversario de la localidad de San Javier solicita considerar en Sala necesidad de mejorar sus calles y espacios públicos.

(Exp. 3914)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Como es sabido, el 27 de julio nuestra localidad estaría cumpliendo un año más de vida. Si bien falta algo más de dos meses sería oportuno solicitar, como dice el asunto entrado, la mejora de las calles y espacios públicos ya que vemos deterioro en las mismas. Por ejemplo, en la avenida Basilio Lubkov frente al

museo de la Casa Blanca hay un pozo debido a un caño roto de OSE, que en pocos meses en agosto, setiembre, va a hacer un año que está ahí.

Me gustaría pasar el tema a la Intendencia y a OSE para que se tomen medidas al respecto.

En las calles se ve reflejado el poco mantenimiento que tienen las mismas, salvo algunos bacheos que han hecho en avenida Artigas y en alguna parte de Basilio Lubkov, saliendo de las calles principales se ha sufrido deterioro, hay bastantes pozos. También vemos los canteros centrales que hasta el momento están contando solo con los árboles y las palmeras que se habían plantado para los 100 años.

Me gustaría volver a años anteriores cuando la avenida tenía flores y las plazas estaban acondicionadas del mismo modo. Esta solicitud es para cambiar la vista y dar otra imagen a los visitantes que vienen en esa fecha que son muchos. Todos estamos trabajando en el tema turismo para atraer gente a la localidad porque si hay turismo hay mucha mano de obra. Creo que una de las formas de atraer a la gente es por los ojos. Por eso la solicitud es saber qué ideas tiene el Ejecutivo, qué planes tiene para acondicionar el pueblo y para que luzca de la mejor forma para esa fecha.

Por lo tanto mi moción es pasar el tema al Ejecutivo y a la Dirección de OSE para que esté al tanto del pozo que existen en la avenida Basilio Lubkov frente a la agencia Sabelín para que se pueda solucionar a la brevedad.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

6. Señor Washington Laco. Solicita considerar en Sala requerir al señor Intendente información sobre el fideicomiso del tramo San Javier-Puerto Viejo. (Exp. 3915)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Este pedido concreto es, como en la sesión anterior se votó el llamado a Sala del señor Intendente, pasarle el tema para que pueda evacuar la duda cuando venga a la Junta.

Al otro día de ingresar el asunto me llegó la notificación de que el Intendente nos visitará el lunes 12 de junio por eso le dejo a su criterio si puede recabar la información para ese día y si no que me la pueda acercar cuando él entienda correspondiente.

SR. PRESIDENTE. Los temas por los que se le llamó a Sala al señor Intendente fueron votados en la sesión pasada, una vez que el señor Intendente fijó fecha para la visita a la Junta Departamental no podemos seguir agregando temas.

Tiene la palabra señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Correcto, señor Presidente.

Al momento de ingresar el tema no estaba en conocimiento de la fecha en que venía, porque por lo general se demora y pensé que podía... Pero le pasamos la inquietud. En realidad es saber en qué situación está, qué tiempo tienen programado para terminar la obra, se hizo la mitad del tramo quedó otro tramo en tosca, le sacaron el poco bitumen que le quedaba. Y también el tema de las luces y de los focos porque se hicieron las bases pero no se trabajó más en eso.

Era eso.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Proseguimos.

7. Señor Washington Laco. Solicita considerar en Sala requerir al señor Intendente información sobre el fideicomiso del tramo San Javier-Puerto Viejo. (Exp. 3915)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Pido disculpas porque hoy me reclamaban que estoy muy pedigüeño y es cierto. Nos sentimos orgullosos de la avenida Lubkov porque fue la primera del país iluminada con luminarias LED. Hemos notado la falta de mantenimiento en la misma, se van quemando focos hasta el momento van nueve quemados a lo largo de la avenida. Por lo tanto queremos saber cuál es el problema por el que no se reponen si es porque no hay o porque son caros, ver qué respuesta recibimos, todavía quedan varios más para quemarse pero creo que si dejamos aumentar el número va a ser peor.

Solicito pasar el tema al Ejecutivo para ver si puede tomar cartas en el asunto.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

8. **Señor Édison Krasovski.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de la ciudad de Fray Bentos, debido a que desde el comienzo del mundial de fútbol sub 20 el cable local dejó de transmitir la señal del Estado, TNU (Televisión Nacional Uruguay).
(Exp. 3917)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...
(Se vota).
Afirmativa. 26.

Tiene la palabra señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Cuando presenté este asunto entrado la programación de TNU –Televisión Nacional Uruguay– no estaba al aire. A partir de este miércoles pasado volvió la señal y por lo tanto se empezó a emitir toda la programación que tiene, que es variada, este canal del Estado.

Ustedes pensarán que no tiene sentido plantear esto cuando se resolvió el problema pero no es la primera vez que pasa y ojalá que nunca más vuelva a pasar.

De todas maneras quiero hacer algunas consideraciones, tal vez muchos de los que están acá no miran este canal o capaz sí; pero no es solamente un planteo personal sino que me lo hicieron varios vecinos que miran determinada programación del mismo.
(mg)/

Cuando arrancó el campeonato sub-20 el canal transmitía dos partidos de fútbol por la mañana, automáticamente quedaba la imagen de la copa del campeonato y no aparecía ningún programa más. En lo personal me interesé porque miro algunos programas de ese canal, algunos vecinos me lo plantearon, también escuché en la radio algunas quejas y me pareció que era importante traerlo a la Junta Departamental porque es un canal que nos corresponde a todos; es un canal del Estado que, por supuesto, compite con canales privados.

Quiero señalar algunas cosas importantes a las que, tal vez por no mirar el canal, a veces no les damos la importancia que tienen.

La señal del canal actualmente sale de un cable local que pertenece al Consorcio Fray Bentos Video Cable y Latinsol SA. Traemos nuestra preocupación como vecinos de esta ciudad porque si hay un canal que la emite y pasaron varios días y no se pasó la programación llama la atención por qué no se tomaron medidas inmediatamente para que volviera al aire; como dije, desde el sábado 16 de mayo de 2017 se dejó de transmitir la señal del canal del Estado en la localidad de Fray Bentos. No conozco si esta señal... Hoy hablé con un Edil de Young y me dijo que hay una repetidora, pero nosotros no la tenemos acá.

Este tema lo hemos planteado en otras oportunidades para que la señal no dependa de un canal que la podrá pasar o no, no sé si está obligado a hacerlo. Nos parece que deberíamos insistir, sobre todo porque mucha gente no puede pagar un servicio de cable; en el último tiempo –me consta porque he hecho algunas

averiguaciones– se ha borrado muchísima gente, por lo tanto no tienen demasiadas opciones para mirar televisión.

Por supuesto que hay a quienes les gusta el fútbol como a mí, por ejemplo, que algunos partidos los miro a la mañana por este canal. También tiene una programación muy importante para todo el país de interés general y programas culturales que son vistos, por ejemplo, en otros canales uruguayos: «Agroinforme», el informativo agropecuario pionero en la televisión uruguaya que desde hace más de 35 años llega a todo el país con las últimas novedades del sector rural –¡vaya si será importante para Río Negro! sobre todo para la zona de Young para adentro–; «El Canal de los Niños», un programa infantil que se emite de lunes a domingo, un espacio para los más chiquititos –muchas veces somos bombardeados por programaciones de dibujos animados con una violencia que exaspera–; «Info-TNU Mediodía», el noticiero de la televisión pública –también sale de noche–; por la tarde «Buscadores», un programa periodístico y de interés general muy importante a mi modo de ver; «Ponete cómodo», un programa de interés general diario donde se tratan temas de la actualidad, la cultura, el arte, los deportes, la tecnología, la historia y el futuro del país; «Mirar de nuevo», programa que muestra los servicios de salud pública, a las personas que trabajan en ellos y a quienes allí se atienden.

Por lo antes mencionado es que hacemos llegar nuestro malestar por no poder ver estos programas que vemos a diario. No es la primera vez que sacan dicha señal; fue sacada del aire sin previo aviso a la ciudadanía, lo que creemos que está mal ya que se debe informar de dichos cambios. Desde el sábado que se inició el Mundial hemos notado que TNU no está saliendo por el cable local, solo hay una placa de fútbol.

Creemos conveniente que deberían mantener dicha señal en el mismo canal, el 32, que es el que vemos acá. De repente la transmisión del Mundial de Fútbol sub-20 la pueden colocar en otro canal para que paralelamente se siga la programación habitual.

Todos tenemos derecho a estar informados, por eso hacemos llegar nuestra inquietud como vecinos y que este tema lo tratemos con seriedad y responsabilidad no solo quienes estamos acá representando al pueblo sino también la Dirección de este canal estatal.

Recuerdo, y algunos Ediles que vienen de ese período en que empecé en la Junta Departamental lo deben hacer, que dos Ediles planteamos en aquel entonces a la Dirección del canal, en distintas oportunidades –uno fue el señor Edil Picart de la 58 y quien habla–, la posibilidad de que Fray Bentos, esta zona del departamento, tuviera la señal por aire para no depender de un canal privado que –como decía– lo podrá pasar o no, no sé si está obligado. La cuestión es que muchas veces pasan estos hechos en que se corta la programación y mucha gente se queda sin ver estos programas que señalé al principio.

La moción, señor Presidente, es que este tema pase a la Comisión de Cultura y que se vea la viabilidad de tomar contacto con la Dirección del canal y hacerle el planteo de que se estudie la posibilidad cierta –si se puede hacer algo– para que la señal llegue por aire; más allá de que algún canal privado la va a poder tener, que no dependamos de situaciones como la de hace unos días en que no se pudo ver la programación.

Es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Krasovski.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

9. Señora Antonella Sburlati. Solicita considerar en Sala proyecto de reglamentación para un buen funcionamiento de ferias vecinales para el departamento de Río Negro.

(Exp. 3918)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. En función de que la señora Edila Sburlati se ha demorado, voy a mocionar que este tema pase al orden del día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches. Gracias.

Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 16.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, votamos los asuntos generales de carpeta 2.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Comisión de Barrio Cobena.** Comunica integración.
(Exp. 9210) Resolución: Enterados.
- 2. Cámara de Vereadores.** Invita a Encuentro Transfronterizo Uruguay-Brasil, a realizarse en la ciudad de San Gabriel los días 30 y 31 de mayo.
(Exp. 9211) Resolución: *23/5/17 a Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.*
- 3. Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento Decreto 6820/015 por el que se prohíbe en ese departamento el uso de la técnica *fracking*; y versión taquigráfica de oportunidad en que se considerara en Sala el tema Explotación de hidrocarburos en ese departamento.
(Exp. 9212) Resolución: Enterados.

4. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil José Igarza, destacando la función del Fondo Nacional de Recursos en nuestro país.
(Exp. 9213) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento exposición realizada por el señor Edil Dardo Pérez sobre la importancia, para el país y sus sectores, del mantenimiento y profundización de la negociación colectiva entre sindicatos y patronales.
(Exp. 9214) Resolución: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.** Solicita la designación de representantes de la Corporación a efectos de conformar una Mesa para el estudio sobre actualización y/o modificación del Estatuto del Funcionario Municipal de Río Negro.
(Exp. 9215) Resolución: *18/5/17 a Comisión de Legislación.*
7. **Mesa Intercooperativa de Río Negro.** Solicita ser recibida por la comisión que corresponda a efectos de hacer entrega de un pliego de propuestas que contribuyan a determinar las acciones festivas y conmemorativas alusivas a la nominación del departamento como Capital Nacional del Cooperativismo 2017.
(Exp. 9216) Resolución: *19/5/17 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
8. **Dinama.** Remite para conocimiento texto de Manifiesto Público del proyecto "Construcción de un Relleno Sanitario para la ciudad de Fray Bentos" presentado por la Intendencia de Río Negro, a ubicarse en el padrón 1273 del departamento de Río Negro.
(Exp. 9217) Resolución: Enterados.
9. **Tribunal de Cuentas.** Remite resolución respecto a trasposición entre objetos dentro del Presupuesto de esta Corporación, por un importe de \$ 30.000.
(Exp. 9218) Resolución: Enterados.
10. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por varios señores Representantes, en homenaje al doctor Raúl Varela.
(Exp. 9219) Resolución: Enterados.
11. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Representante Gloria Rodríguez, relacionada con el caso de la adolescente Camila Rodríguez, de 14 años, víctima de homicidio en el año 2016, y con los insuficientes esfuerzos del INAU para evitar el trágico desenlace.
(Exp. 9220) Resolución: Enterados.
12. **Tribunal de Cuentas.** Remite resolución adoptada referente a reiteración de gastos efectuada por la Corporación en el mes de mayo de 2017.
(Exp. 9221) Resolución: Enterados.

- 13. Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras emitidas en Sala por el señor Edil Raúl Bruno referente a la instalación de una planta de celulosa de la empresa UPM sobre el río Negro, y a la necesidad de poner especial énfasis en el cuidado del medioambiente.
(Exp. 9222) Resolución: Enterados.
- 14. Amedrín.** En el marco de sus jornadas de promoción y prevención en salud, invita a actividad sobre importancia de generar concientización para la reducción de los siniestros de tránsito.
(Exp. 9223) Resolución: Enterados.
- 15. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Senadora Cecilia Eguiluz, relacionada con la inexistencia de refugios para personas indigentes en departamentos del interior del país.
(Exp. 9224) Resolución: Enterados.
- 16. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio sobre convocatoria a Sala del señor Intendente de Río Negro, comunicando que concurrirá el día lunes 12 de junio de 2017.
(Exp. 9225) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

- 1. Informe de la Comisión de Presupuesto (en mayoría).** Rendición de Cuentas de la Corporación ejercicio 2016. (Repartido 298).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Presupuesto, en mayoría, Repartido 298.

SR. PRESIDENTE. Se considera lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

En consecuencia: **Resolución 121/017**

VISTO: El estudio realizado por la Comisión de Presupuesto referente a la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Río Negro, correspondiente al Ejercicio 2016;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

-Remítase al Tribunal de Cuentas la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Río Negro Ejercicio 2016, para el dictamen correspondiente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En estos últimos días la bancada del Partido Nacional ha resuelto aprobar el balance de la Rendición de Cuentas en el entendido de que –como dijimos en comisión– la bancada no objeta ninguno de los puntos que tienen que ver con los números –para que se entienda– de esta Rendición. Ya expresamos las objeciones y pedimos que constaran en el acta, por lo tanto quienes quieren conocer cuáles son pueden solicitar acceder al acta de la comisión (ld)/ donde quedaron establecidas las mismas que nada tienen que ver con el carácter económico de la Junta, sino una objeción neta y meramente política la cual –como es de su conocimiento, señor Presidente– establecimos en comisión.

Simplemente eso, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se ingresen como grave y urgente el Repartido 305 de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, el Repartido 306 informe de la Comisión Investigadora y el Repartido 307 informe de la Comisión de Presupuesto.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

2. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente. Visita a planta fotovoltaica de la ciudad de Young. (Repartido 299).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 299.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

3. Informe de la Comisión de Legislación. Junta Departamental de Soriano, solicitud de antecedentes de Ordenanza departamental de transporte colectivo de pasajeros. (Repartido 300).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 300.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos 301, 302 y 303.

SR. PRESIDENTE. Me acota la Mesa que en el Repartido 302 se está solicitando el nombramiento de integrantes para esta Mesa que se propone. No sé si cada una de las bancadas tiene los nombres correspondientes o lo dejamos para después...

(Interrupción).

¿Lo acercan a la Mesa después? Muy bien.

Ponemos a consideración los Repartidos 301, 302 y 303.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

4. **Informe de la Comisión de Legislación.** Preocupación vecinos de Young por vehículos con equipos de música de alta potencia que se instalan en calle 18 de Julio los fines de semana. (Repartido 301).
5. **Informe de la Comisión de Legislación.** IRN interés de conformación de Mesa para actualización y/o modificación del Estatuto del Funcionario Municipal de Río Negro. (Repartido 302).
6. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 303).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

7. **Informe de la Comisión de Legislación (en mayoría).** IRN solicitud de anuencia para concesión de línea de transporte interdepartamental a la empresa Transpedro SA. (Repartido 304).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Vamos a solicitar que el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 304, sea retirado... Que vuelva a comisión.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Negativa. 13 en 29.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

(Dialogados).

A ver, el tema es el siguiente. El señor Edil solicita el retiro del tema para que vuelva a comisión, alguien debe pedir que se ponga a consideración para su aprobación, no puede hacerlo la Mesa.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Mocionamos que se ponga a consideración el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 304 informe en mayoría.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Negativa. 12 en 29.

En consecuencia: **Resolución 122/017**

VISTO: El oficio 85 de fecha 19 de abril de 2017 remitido por la Intendencia de Río Negro, por el que solicita autorización para conceder a la empresa Transpedro SA la explotación de una línea departamental de transporte de pasajeros entre Fray Bentos y Pueblo Grecco;

CONSIDERANDO: Que el informe al respecto producido por la Comisión de Legislación (en Mayoría) no resultara aprobado, por haber votado en forma afirmativa doce (12) Ediles de los veintinueve (29) presentes en Sala;

ATENTO: A los artículos 273 numeral 8 de la Constitución de la República, y 19 numeral 18 de la ley 9515 del 28/10/1935;

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

1º) No otorgar a la Intendencia de Río Negro autorización para conceder a la empresa Transpedro SA la explotación de una línea departamental de transporte de pasajeros entre Fray Bentos y Pueblo Grecco.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

La bancada del Partido Nacional vota negativamente la anuencia de la concesión de la línea de transporte en el entendido de que este tema ingresó –no le quiero errar a la fecha– hace pocos días a la Junta –no encuentro la fecha, señor Presidente–. La comisión se reunió el jueves pasado –si mal no recuerdo– donde se tomó conocimiento y se accedió al material recibido del Ejecutivo para el análisis por parte de las respectivas bancadas en cuanto al llamado que hizo la Intendencia.

Nos tomamos un tiempo hasta el martes pasado y ese día se reunió esta comisión y se plantearon una serie de dudas al respecto del expediente, dudas que presurosamente el oficialismo se negó a considerar a pesar de que se solicitó y mocionó que se pudiera enviar una nota para que gente del Ejecutivo concurriera a la comisión para explicar y

despejar las dudas que al respecto estábamos planteando. El Frente Amplio por mayoría resolvió sacar este informe.

Nosotros realizamos una serie de precisiones, tal vez son tres o cuatro las más grandes que marcamos. Señor Presidente, en la licitación, en el llamado LA N° 5/2017 se establece con el punto 1 Objeto: *La Intendencia de Río Negro, con la anuencia de la Junta Departamental, llama a licitación abreviada a empresa de transporte de pasajeros...* Nosotros lo que planteamos es en qué momento la Junta votó una anuencia para hacer una licitación. Pero además, lo dijimos y lo volvemos a sostener, la Intendencia no precisa anuencia de la Junta para hacer una licitación; por lo tanto, no entendemos por qué se involucra en un llamado a licitación a la Junta Departamental.

Se la vuelve a involucrar más adelante en el punto 14.3, página 12, del llamado a licitación, dice: *El control total del presente proceso licitatorio con su adjudicación final estarán sujetos a la intervención y anuencia de la Junta Departamental de Río Negro.* Y fue justamente lo que se nos negó en comisión, poder despejar las dudas que al respecto teníamos. ¿Cuáles eran esas dudas? Las dudas tienen que ver fundamentalmente con la consideración o con la evaluación que hizo el Ejecutivo para adjudicar los puntos que adjudicó.

Aquí se presentaron dos empresas: Homer Demasi y Transpedro. La empresa Homer Demasi se presenta para este llamado –cumple con todo lo que se pide–, establece su cotización, pero además presenta sus unidades: unidad principal marca Scania, modelo K113T, año '93, matrícula JTU, capacidad 48; unidades de apoyo, dos: una marca Volvo, modelo B10R, año 2001, capacidad 50, matriculada en Río Negro y la otra, marca Volvo, modelo B58, año 1987, matrícula «tanto», capacidad 48. En tanto, la empresa Transpedro presenta un vehículo Mercedes Benz, modelo O 371, capacidad 48 pasajeros, año '93, matriculado en Río Negro y otro vehículo marca JAC, modelo Sunray, capacidad 20 pasajeros, año 2013, matriculado en Río Negro.

Cuando uno ve la puntuación en uno de los tres ítems que puntuaba la Intendencia, que tiene que ver...

(Suenan los timbres indicando que ha expirado el tiempo reglamentario del señor Edil).

Con lo que es la calidad de las unidades, a la empresa Homer Demasi se le adjudica 0 puntos y a la empresa Transpedro 30 puntos. Lo que queríamos saber es cuál era la diferencia, hay una empresa que presenta tres ómnibus y se le da 0 puntos y otra empresa que presenta un ómnibus y un micro y se le da 30 puntos; nosotros entendíamos que 0 puntos equivalía a no presentar nada, podíamos llegar a entender si se le adjudicaban 15, 20 o 5 u otro puntaje, pero no 0.

Esas eran algunas de las dudas técnicas que teníamos, luego tenemos diferencias filosóficas en cuanto a este servicio. Creemos que la Intendencia tiene que seguir haciéndose cargo de este servicio porque le sale más barato prestar este servicio que tercerizarlo... (lp)/

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil, no puede hacer consideraciones políticas estando en uso de la palabra fundamentando su voto, además se le terminó el tiempo.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muy bien, muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe de las Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Solicitud de autorización concurrencia Congreso Nacional de Ediles en balneario de la Laguna Merín los días 2, 3 y 4 de junio. (Repartido 305).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Voy a mocionar para que se apruebe el informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, Repartido 305.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión Investigadora.** Irregularidades cometidas por la Oficina de Compras de la Intendencia de Río Negro, dependiente de la Dirección de Hacienda, desde el año 2008 a la fecha. (Repartido 306).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono para que se apruebe el informe de la Comisión Investigadora, Repartido 306.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada.

(Se vota).

Afirmativa. 26 en 29.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff para fundamentar su voto.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Necesito fundamentar mi voto en apoyo a este informe en virtud de haber presentado la denuncia que motivó esta Investigadora; debo agradecer a los señores Ediles Serres, Villalba, Mildred Silva, Kennedy y Mauro Lanusse más allá de las conclusiones.

Voto afirmativo porque es una forma de disculparme y de disculpar a la Junta ante un ciudadano denunciante que creyó en el derecho que le asiste y nos asiste, de denunciar e investigar y asumo la responsabilidad del fracaso ante el denunciante.

Voto afirmativo porque debido a razones externas se sigue abonando en este informe la idea popular de que las investigadoras de la Junta no sirven para nada.

Voto afirmativo porque puede otorgar que la gente diga que los Ediles no hacemos nada y que solo los tontos miran las sesiones de la Junta en directo, pero no puedo permitir que quienes tengan el deber de asistirnos, abonen este concepto.

Voto afirmativo convencido de que la realidad ha trasladado la gravedad de la denuncia a una mayor gravedad como es el impedimento de que la Junta de Río Negro pueda realizar el trabajo que la Constitución le ordena cuando se pierde la apreciación de la institución Junta de Río Negro, se avanza sobre el civismo elemental que asegura la democracia que es el del derecho.

Voto afirmativo porque no falté ni faltaré a lo que prometí a mis votantes en cuanto a controlar y legislar y seguiré haciéndolo hasta julio del 2020.

Voto afirmativo porque deseo que este plenario tenga claro que la Constitución otorga un mínimo de 16 Ediles al ganador de la elección pero en ninguna página le otorga 16 funcionarios.

Y voto afirmativo porque la autoridad con que el soberano nos ha dotado, cesa solamente ante su presencia y nadie, nadie, nadie debe impedirla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Presupuesto.** Aprobación dictamen Tribunal de Cuentas recaído en le Rendición de Cuentas de la Intendencia de Río Negro, Ejercicio 2015. (Repartido 307).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono para que se apruebe el informe de la Comisión Presupuesto, Repartido 307.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

En consecuencia: **Decreto 123/17.**

VISTO: La resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en su acuerdo de fecha 16 de noviembre de 2016 recaída en la Rendición de Cuentas de la Intendencia de Río Negro, correspondiente al Ejercicio 2015;

CONSIDERANDO: Las explicaciones formuladas por el Director y Subdirector de Hacienda, contadores Walter Cardozo y Alejandro Curadossi;

ATENTO: Al informe de la Comisión de Presupuesto, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1º) Apruébase el dictamen emitido por el Tribunal de Cuentas en su acuerdo de fecha 16 de noviembre de 2016, sobre la Rendición de Cuentas de la Intendencia de Río Negro, Ejercicio 2015.

Artículo 2º) Apruébase la Rendición de Cuentas de la Intendencia de Río Negro correspondiente al Ejercicio 2015.

Artículo 3º) Remítase a la Intendencia de Río Negro a los efectos de que tenga presente las observaciones formuladas, y copia al Tribunal de Cuentas de la presente resolución para su conocimiento.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Declaración de Interés Departamental 18ª edición raid ecuestre de Pueblo Grecco.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Como mencioné, el próximo 25 de junio se corre la 18ª edición del raid Pueblo Grecco que está dentro del marco de la Federación Ecuestre Uruguaya, hasta el día de hoy es el único evento en la localidad de Grecco, donde viene gente de distintos puntos del país y es el único evento que también es transmitido por radios capitalinas, así que en una palabras es por lo que se ha conocido a lo largo y ancho del país la localidad de Pueblo Grecco y por las patas de los pingos, que han salido muy buenos animales de ahí y se han vendido hacia el exterior.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que se declare de interés turístico departamental la 18ª Edición del Raid Federado Pueblo Grecco a realizarse el 25 de junio sobre una distancia de 80 kilómetros, con un primer premio de \$ 100.000 y trofeos y demás según reglamentación de la Federación Ecuestre Uruguaya; si el Cuerpo me acompaña y esto sale afirmativo, le solicitaría que le envíen la nota al presidente porque realmente la necesita porque tiene que salir a vender publicidad y no es lo mismo vender publicidad a un evento –las cosas están muy tiradas ahora– que está solamente dentro de la Federación Ecuestre que también sea declarado de interés turístico departamental, eso le cambia la cara.

SR. PRESIDENTE. Si me permite el señor Edil.

Deberíamos declararlo de interés departamental y no de interés turístico departamental.

SR. HORACIO PRIETO. Estoy de acuerdo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Prieto.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

En consecuencia: **Resolución 124/17.**

VISTO: La solicitud presentada por el señor Edil Horacio Prieto de declarar de interés departamental la 18ª Edición del Raid Federado de la localidad de Grecco, a realizarse el 25 de junio del corriente sobre una distancia de 80 kilómetros;

CONSIDERANDO: I) Que este evento está enmarcado en el calendario de la Federación Ecuestre Uruguaya (FEU), participarán competidores de distintos puntos del país, y será transmitido por radios capitalinas;

II) Que se ha convertido en la principal actividad de la localidad de Grecco, contando con un primer premio de \$100.000, trofeos y demás, según reglamentación de la citada Federación;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental la 18ª Edición del Raid Federado de la localidad de Grecco, a realizarse el 25 de junio del corriente sobre una distancia de 80 kilómetros;

2º) Comuníquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Por las dudas, pero creo que no se ha mocionado que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del Acta, por lo tanto mociono en tal sentido.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Prieto.

(Se vota).

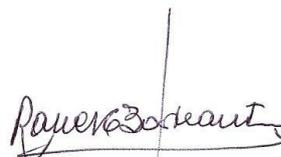
Afirmativa. 29.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión del día de la fecha. (Hora 21:00).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Raúl H. Bodeant
Presidente